



Bajaron 70% denuncias

**Auditoría de Colmenares:
ocho años, cero sentencias**

ARTURO ÁNGEL - PAG. 4

Al asumir el cargo impulsó una política de priorizar la calidad más que la cantidad de casos en busca de una acción penal por desvío de recursos, la cual no ha dejado a un solo funcionario castigado

Manejo del erario

La Auditoría con Colmenares: ocho años y cero sentencias

Transparencia

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

Durante los casi ocho años que David Colmenares ha encabezado la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dicho organismo ha reducido en casi 70 por ciento el número de denuncias penales por desvío de recursos con el argumento de priorizar la calidad más que la cantidad de los casos.

Sin embargo, ni una sola de esas denuncias ha terminado en una sentencia que haya quedado firme, según los datos que la ASF presentó a la Cámara de Diputados y que fueron transparentados a principios de diciembre. Las 29 sentencias condenatorias firmes que la Auditoría acumula corresponden a casos iniciados por denuncias de administraciones pasadas.

Colmenares asumió la titularidad de la ASF el 15 de marzo de 2018 tras ser elegido por la Cámara de Diputados para relevar a Juan Manuel Portal por ocho años, que están por vencer en marzo.

Colmenares planteó entre sus ejes estratégicos la revisión de la política de denuncias de la Auditoría, luego de que con Portal al frente la institución se había caracterizado por presentar múltiples acusaciones ante la Fiscalía General de la República, sobre todo relacionadas con casos de alto impacto.

Según el diagnóstico del entonces nuevo auditor, aunque la ASF había impulsado en años previos numerosas acciones penales, estas podrían no tener la calidad suficiente, motivo por el cual el número de sentencias condenatorias obtenidas no era elevado.

A unas semanas de concluir su periodo, el balance oficial es que en la administración de Colmenares el reporte, hasta la última actualización, era de 274 denuncias presentadas en siete años y medio que, en contraste con las 879 denuncias presentadas en el periodo de Portal, son una reducción de 69 por ciento.

Sin embargo, esta caída en denuncias no se ha traducido en más sentencias condenatorias que hayan quedado firmes hasta la fecha. De hecho, el registro muestra que ninguna de las carpetas de investi-

gación iniciadas por dichas denuncias se ha traducido en un proceso penal que haya concluido ya con una sentencia.

Los casos más adelantados son uno relacionado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación correspondiente a la cuenta pública 2017; uno de la Secretaría de Desarrollo Social vinculado con la Universidad Autónoma de Zacatecas de la cuenta pública 2015; y otro de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano vinculado con la Universidad Politécnica de Quintana Roo de la cuenta pública 2016; los cuales derivaron en una sentencia que, sin embargo, resultó impugnada y no se reporta que hayan concluido.

En contraste, el informe muestra que 29 denuncias presentadas en el periodo de Portal sí derivaron en una sentencia que ya no fue impugnada y se encuentra firme.

El reporte oficial muestra que 15 de las denuncias presentadas en el periodo de Colmenares ya fueron cerradas por la FGR con no ejercicio de la acción penal, es decir, donde se determinó no proceder contra nadie tras con-



El titular de la ASF ha sido acusado por incumplir sistemáticamente obligaciones legales

siderar que no había suficiente evidencia para ello.

De acuerdo con el referido reporte, la ASF de Colmenares ha presentado, hasta la fecha, 26 denuncias ante la FGR por irregularidades en el manejo del gasto público dentro del gobierno que encabezó Andrés Manuel López Obrador. Dicha cifra no es ni el 10 por ciento de las denuncias que se presentaron contra la gestión del ex presidente Enrique Peña.

Aunque dichas denuncias se enmarcaron en la referida estrategia de Colmenares de priorizar casos más sólidos con la esperanza de que se conviertan en condenas, hasta la fecha ni uno solo de estos casos ha derivado en el inicio de algún proceso penal en el Poder Judicial. Todos se encuentran, ofi-

cialmente, aún en fases de investigación inicial en la fiscalía.

Del total de denuncias presentadas, 17 tienen que ver con malos manejos del presupuesto en el ya desaparecido organismo Seguridad Alimentaria Mexicana y Diconsa; cuatro son irregularidades en la gestión de Ana Gabriela Guevara en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; y el resto son denuncias por irregularidades en Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Nacional de Vivienda, Policía Federal y Exportadora de Sal.

La apuesta por presentar menos denuncias aun cuando las observaciones de malos manejos no eran solventadas fue criticada inicialmente por exfuncionarios de la ASF, como Muna Dora Buchahin, exauditora fonrense. Pero en 2021 Gerardo Lozano Dubernard, uno de los principales servidores del organismo y entonces auditor de Cumplimiento Financiero, quien renunció tras cuestionar decisiones tomadas en este sentido.

Entre otras cosas, Lozano advirtió que Colmenares había impulsado una serie de reformas in-

ternas encaminadas a obstaculizar la presentación de denuncias ante la FGR. Documentó casos donde se había excedido el plazo legal para presentar las referidas denuncias sin que eso ocurriera.

En junio de 2023 la entonces legisladora federal María Elena Pérez Jaen sorprendió a Colmenares en un restaurante mientras comía con el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Vélazco, y le reclamó la baja productividad de la ASF en la presentación de denuncias.

El pasado 19 de diciembre la presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vania Pérez, denunció a Colmenares ante la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara por presunto incumplimiento sistemático de sus obligaciones legales.

Entre otras cosas se reportó que desde 2019 no ha convocado a sesiones del Sistema Nacional de Fiscalización, que deliberadamente no ha asistido a sesiones del comité coordinador del SNA y que ha incitado a otras autoridades a incumplir también con estas funciones. ■



David Colmenares puede buscar ser reelecto por otros ocho años. ARIANA PÉREZ